

TERCERA REUNION VIRTUAL DE LA COMISION DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION BASES

SE CONVOCA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

1. La reunión virtual inicia a partir de las 11:00 horas del día 14 de mayo de 2020.
2. La sala virtual estará abierta desde las 10:45 horas del día 14 de Mayo de 2020
3. Los asesores e invitados pueden participar como observadores (apagando cámaras y micrófonos)
4. Se enviará vía WhatsApp el enlace (link) y código de acceso. (La plataforma que utilizaremos es GoTo Meeting) Pueden participar desde celular, Tablet o PC. De preferencia vía WI-FI.
5. Desde el 6 de mayo de 2020, se turnó a todas las Diputadas y todos los Diputados integrantes de la Comisión y a sus Asesores la documentación correspondiente, a sus respectivos correos.

DESARROLLO DE LA REUNION

PRIMERO: El Presidente informará sobre los puntos.

SEGUNDO: Se solicitará si existen opiniones sobre el Proyecto de Convocatoria:

PARLAMENTO ABIERTO VIRTUAL Y PRESENCIAL ACERCA DE LAS INICIATIVAS SOBRE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

TERCERO. Se procederá, en su caso, a la deliberación acerca de las Proposiciones con Punto de Acuerdo relacionadas con la epidemia COVID-19, en el siguiente orden: (dependiendo los proponentes presentes se ajusta)

- 1) Grupo Parlamentario PAN (PAN) SFP y al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, a instalar un consejo emergente para supervisar la adquisición de material para atender la crisis COVID-19.
- 2) Grupo Parlamentario PAN (PAN) Instalar un consejo emergente para establecer las medidas económicas y sociales para atender la crisis de COVID-19.
- 3) Dip Adriana Dávila Fernández (PAN). Autoridades correspondientes, para que transparenten y rindan cuentas de las compras respecto de la emergencia sanitaria por la pandemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).
- 4) Dip Martha Elisa González Estrada (PAN) Ejecutivo federal, a la SFP y a la SHCP, a transparentar las compras de insumos médicos en el extranjero para hacer frente al Covid-19 en nuestro país, y aplique sanciones a servidores públicos por la compra tardía de los mismos
- 5) Dip Erika Sánchez Martínez Lourdes (PRI) Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Salud, transparentar el uso y aplicación de los recursos del Insabi, así como aplicar y operar los recursos

destinados para el estado de Sinaloa para hacer frente a la emergencia sanitaria producto del Covid-19

- 6)** Dip Lidia García Anaya (MORENA, SFP): intensificar la inspección, vigilancia y, en su caso, las sanciones derivadas del uso y destino de los bienes, servicios, mercancías y objetos adquiridos por la Secretaría de Salud para dar atención y combatir la enfermedad generada por el Covid-19.
- 7)** Dip Emmanuel Reyes Carmona (MORENA)
 - a. Los gobiernos de las 32 entidades federativas, a transparentar los apoyos destinados a la contingencia de Covid-19.
 - b. Gobierno del Estado de Guanajuato, a transparentar los apoyos destinados a la contingencia de Covid-19.
- 8)** Dip Olga Patricia Sosa Ruíz (PES) Gobierno de Tamaulipas, a través la Secretaría de Salud del estado, a retirar de la aplicación telefónica Covid-19 Tam la ubicación domiciliaria de las personas positivas y sospechosas de COVID-19, puesto que se trata de un dato personal que atenta contra los derechos humanos.

Mayo 13 de 2020